



**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



**Castilla-La Mancha**



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

## **Jornada sobre la alimentación y preparación de las colmenas para la invernada (\*) (\*\*) (\*\*\*)**

**11, 12 y 13 de septiembre de 2023 (12 horas)**

### **Organiza**

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.  
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

### **Lugar realización**

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.  
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

### **Inscripción**

Gratuita. Solicitud disponible en página web <https://iriaf.castillalamancha.es/> y en Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF. Entrega en las Direcciones Provinciales Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la Región, Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF, Guadalajara, Registro Electrónico de la JCCM o cualquier Oficina de Registro Único. Se puede remitir también a [secretaria.ciapa@jccm.es](mailto:secretaria.ciapa@jccm.es)

Aforo máximo: 15 personas.

Fecha máxima de recepción de solicitudes: viernes 1 de septiembre de 2023.

### **Horario**

De 16:00 a 20:00

### **Coordinador**

José Fernando Viana López. CIAPA. Marchamalo-IRIAF. TF: 949-885014, e-mail: [fviana@jccm.es](mailto:fviana@jccm.es)

### **Programa**

#### LUNES 11/09

- Alimentación natural y artificial de las abejas, necesidades y consumos.
- Invernada colonias.

#### MARTES 12/09

- Manejo de las colonias en la invernada.
- Práctica: preparación de alimentos.

#### MIÉRCOLES 13/09

- Práctica: manejo higiénico y sanitario.
- Práctica: detección de los efectos de la malnutrición, administración de preparados alimenticios.
- Práctica: manejo cámara de cría.

### **Ponentes**

Javier Almagro Berenguel, apicultor.

(\*) "Los destinatarios del Curso/Jornada serán las personas que desarrollen sus actividades o presten sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo trabajo se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito", de igual modo, cuando el número de solicitudes supere el máximo de participantes admitidos, se aplicaran los criterios establecidos en el MAUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN AGRARIA DIRECTA.

(\*\*) Los participantes deberán traer su propio equipo de protección individual (traje, careta, guantes y calzado apropiado).

(\*\*\*) El programa podrá sufrir modificaciones en base a las condiciones meteorológicas.